



**INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS  
COMUNICADO DE PRENSA**

**Ciudad de México, a 3 de agosto de 2016**

A los medios de comunicación

Ante la difícil situación que se está viviendo en nuestro país, derivada de más de tres meses de bloqueos masivos en diversas ciudades, realizados por la disidencia magisterial como protesta ante la reforma educativa, diversos sectores de la sociedad han expresado su inconformidad sobre la situación de inseguridad y la falta de orden público en aquellas ciudades, y han advertido las consecuencias de tales eventos, no solo para la sociedad en general, sino para el sector productivo impulsor del desarrollo económico.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos comparte la preocupación de la sociedad y coincide en que esta situación afecta el desarrollo de nuestro país, al frenar la inversión, disminuir fuentes de empleo formales, alterar las cadenas de producción y distribución, lo que frena el crecimiento económico, no solo de las zonas afectadas directamente, sino del país; por tal razón, urge a las partes involucradas a privilegiar el diálogo para la solución de estos conflictos en el ámbito magisterial, por las vías institucionales y respetando el estado de derecho.

Ante el anuncio del sector empresarial, de realizar diversas acciones de inconformidad, la Contaduría Pública organizada hace un llamado para que tales acciones se conduzcan por los cauces legales, sin afectar el cumplimiento de obligaciones fiscales como el pago de impuestos, cuyo incumplimiento traería como consecuencia mayores afectaciones a la sociedad, al disminuir la recaudación de recursos para sufragar el gasto público, especialmente el gasto social, destinado a políticas y programas públicos orientados a satisfacer necesidades básicas para segmentos sociales desprotegidos.



## Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En efecto, el incumplimiento de tales obligaciones fiscales, solo agravaría los daños que se están provocando a la sociedad, incluido el propio sector empresarial, ya que éste sería vulnerable a la acción fiscalizadora de la autoridad, provocando el pago de multas y aplicación de sanciones, pago de accesorios como recargos y actualización, y en un extremo, la posibilidad de configurarse delitos de defraudación fiscal, con consecuencias fatales para el sector productivo del país. No podemos permanecer indiferentes ante el daño económico que se está provocando a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; por tal razón, hacemos un llamado a la autoridad fiscal para que implemente de manera urgente programas de facilidades en las zonas afectadas, que permitan a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales ante la grave situación que enfrentan.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos refrenda su compromiso con la sociedad, el sector productivo del país y con los tres niveles de gobierno, y urge a solucionar este conflicto, por los cauces legales e institucionales privilegiando el diálogo entre los sectores involucrados.

**C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz**  
**Presidenta el Comité Ejecutivo Nacional**